UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 405 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 MAYO 2009

Visto el expediente promovido por el bachiller Edwin Youll Bautista Arroyo para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Físico – Matemáticas, Especialidad de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Edwin Youll Bautista Arroyo, egresado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias Físico – Matemáticas, Especialidad de Matemática, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 04 de mayo de 2009, mediante la Resolución Decanal Nº 169-2009-FIMGC-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 360-2009-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de mayo de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO – MATEMÁTICAS, ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA a favor del bachiller EDWIN YOULL BAUTISTA ARROYO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCIA - BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General